



“SÓLO ES FECHA TENTATIVA”, RESPONDE EL PAN

Periodo extra de sesiones será del 23 al 30 de junio, confirma Morena

Prevén discutir varias reformas, entre ellas la ley de amparo y de seguridad pública

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, informó que se ha acordado y confirmado un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, del 23 al 30 de junio.

Precisó que el acuerdo cuenta con el consentimiento de los grupos parlamentarios y la aprobación correspondiente en la Cámara de Diputados, por lo que sólo deberá ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso.

Indicó que en dicho periodo extraordinario se prevé la discusión de diversas reformas relevantes, entre ellas las leyes del Poder Judicial, el nuevo Código Federal de Procedimientos Penales, la Ley de Amparo, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Además, se contempla abordar iniciativas sobre seguridad nacional, bienestar animal, posibles

reformas a la Ley General de Salud y otros proyectos legislativos que serán remitidos por el Ejecutivo.

Entre los temas enunciados por la diputada no se contempla ni se incluye el de la reforma de telecomunicaciones, la cual se discutió en foros con los partidos y ciudadanos de diversos sectores.

No obstante, el coordinador de los diputados del PAN, José Elías Lixa, aclaró: “Hay una fecha tentativa para el periodo extraordinario, sí, si la hay, como ya han existido otras dos que no se cumplieron.

“Que no haya ilusos para que no haya desilusionados”, remarcó.

Explicó que “vamos construyendo en el camino, y hasta que no sea convocado ese periodo, no puedo darlo por un hecho”, dijo.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, confirmó también que “sí, tentativamente, va a ser del 23 al 29”, pero indicó que los de Morena “no tienen todavía la lista de leyes que quieren discutir”. Recordó que no se puede convocar hasta que se tengan los puntos en específico a tratar.

Sobre el controvertido tema de la reforma de telecomunicaciones, el priista dijo que “no lo sabemos”, y señaló que “si se ponen enfrente las legislaciones pendientes, que son como 30, no libra ni una de las dos Cámaras en los cinco o seis días que quieren” de periodo.



NICOLÁS TAVIRA

Duda. Rubén Moreira afirma que Morena no tiene aún la lista de leyes a tocar.

“Hay una fecha tentativa para el periodo extraordinario, sí, si la hay, como ya han existido otras dos que no se cumplieron”

JOSÉ ELÍAS LIXA Coordinador de los diputados del PAN